

CORRECCIÓN DE ERROR.

En la “Convocatoria para la provisión temporal, mediante oposición, dela plaza de gestor/a de deportes”, publicada en la Ficha de la Convocatoria de la Web municipal, se ha observado el siguiente ERROR:

En el Anexo II “temario”

- Donde : “19. Ley Orgánica 3/2018, de protección de Datos personales y de los”
- Debe decir: “ 19. Ley Orgánica 3/2018, de protección de Datos personales y garantía de los derechos digitales. Título 1 y 2.”

Noáin, en la fecha de la firma electrónica.

